

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGRAVA S.A., REALIZADA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2018.

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en la parroquia XIMENA calle 6 de marzo Nº 3405 entre Camilo Destruge y García Goyena, se encuentran presentes todos los accionistas de **Ingrava S.A** quienes representan las **ochocientas acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de **ochocientos Dólares** de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El señor **Vallejo García Andrés Daniel** propietario de **setecientos sesenta acciones**, el señor **Alvarado Mero Walter Xavier** propietario de **cuarenta acciones**; **C.P.A Bravo Suarez Pablo Gustavo** Comisario. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2017;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre la utilidad de la compañía en el año 2017, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2018.

Dirige la sesión el señor **Vallejo García Andrés Daniel**, actúa como secretaria la señorita **García Torres Génesis Luciana**, y como Comisario el señor **C.P.A Bravo Suarez Pablo Gustavo**. -Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2017; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2017; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha tenido utilidad en el ejercicio económico del 2017 por la suma de **cuatro mil quinientos noventa y siete 81/100 dólares** de los Estados Unidos de América, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al Sr. **C.P.A Bravo Suarez Pablo Gustavo** para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2018.-No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.-


VALLEJO GARCIA ANDRES DANIEL

Director


GARCÍA TORRES GÉNESIS LUCIANA

Secretaria